

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 13:15: horas del día Lunes 07 de Septiembre del año 2015,
comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz.
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sra. Isabel González González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

- Correspondencia.
- Participación de Carabineros y el Párroco de la Comuna.
- Varios.

CORRESPONDENCIA.

1. Se da lectura a invitación de parte de la Ilustre Municipalidad de Quillota a participar del II Encuentro Internacional de Municipios por la Felicidad, a realizarse entre el 06 y 07 de Octubre en Quillota, y el día 08 de Octubre en Santiago de Chile. .

El Sr. Alcalde propone que los interesados se pronuncien el día Miércoles 09 de Septiembre en sesión extraordinaria.

Continúa esta sesión con la presencia de los Carabineros del Retén de Cumpeo, el Suboficial don José Alvarado; don José Cáceres del Retén de Porvenir, y don Roberto Monsalve del Retén de Camarico, junto al Párroco don Juan Manuel Ramos.

El Concejal don Néstor Vergara, señala que se consensuarán criterios a ciertos comportamientos sociales, señalando que se va a entrar en vigencia un plan cuadrante rural de Carabineros, consultando si éste funcionará solo por motivo de la celebración de Fiestas Patrias, porque también se hacía alusión al tema del abigeato. En relación a esta intervención el Sr. Alcalde informa que se hizo una solicitud por parte del parlamentario específicamente por el tema de las Fiestas Patrias, sobre todo en la parte rural. El mismo Concejal solicita se sugieran iniciativas en ciertas situaciones, siendo ésta la principal intención de esta reunión.

La Concejala Sra. Isabel González, menciona que en las Fiestas Patrias el tema delictual a tratar es muy importante, haciendo principal mención al horario de funcionamiento, el cual ya había sido estipulado.

El Suboficial de Carabineros don José señala que lo ideal sería autorizar el cierre a las 04 de la mañana, ya que a esa hora el 80% de los asistentes están ebrios, lo que podría ocasionar hechos graves, informando además cuentan con poca dotación de Carabineros, señalando también la falta de cultura ética de la población.

La Concejala Sra. Isabel González informo que éstas fueron autorizadas hasta las 05 de la mañana por los reclamos de los fonderos.

Carabineros aclara que ellos son fiscalizadores y no guardias de seguridad de las fondas.

El Concejal don Néstor Vergara, señala que esta reunión se debió sostener antes del remate, con la finalidad de definir estos puntos, indicando además que a las 05 de la mañana no debería existir ningún asistente en el local. El mismo Concejal informa que hoy en la mañana habían niños tomando cerveza en la Plaza, producto de esta situación sugiere se trabaje en charlas educativas para los alumnos de los Establecimientos.

La Concejala Sra. Isabel González, indica que los tuning, las carreras de galgos y la chilena, provocan problemas delictuales en la comuna.- Alusivo a esta información el párroco indico que el fin de semana se produjo un choque en los estacionamientos de la Alameda (sacaron un bolo).-

Carabineros informa que en una fiscalización realizada en Camarico, se retiró un vehículo de circulación de un tunero, por la actitud prepotente del conductor, señalando que producto de esta situación en la tarde del mismo día recibe un llamado de parte del Secretario del Juzgado de Policía Local de la Municipalidad, consultando que se hacía con el vehículo en cuestión, respondiendo el Sr. Carabinero que se haga lo que corresponda por ser tenor de la Municipalidad, alegando el funcionario que el

Municipio no tenía aparcadero vehicular, reiterándole el Sr. Carabinero que no era tener de ellos esta situación, solicitando el mismo funcionario que el Carabinero le diera su nombre porque él no iba a recibir el vehículo, solicitándole además que le hiciera entrega al conductor de sus herramientas con las cuales trabajada en artesanía, informando el carabinero que revisadas las herramientas encontró un cuchillo (el cual mostró en esta sesión de Concejo).

En relación a esta información el Sr. Alcalde consulta si el funcionario es don Ronaldo Picart, cuñado del Secretario del Juzgado de Policía Local, en esta misma sesión el Carabineros hace las consultas respectivas a sus colegas los cuales le informaron que el dueño del vehículo es Alexandro Parada.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, indica que lo más probable alguien se hizo pasar por don Luis Cornejo, ya que él no tiene ese trato hacia las personas, lo cual es ratificado por el Sr. Alcalde, indicando además que él actúa por lo que le instruye el Juez a cargo.

El Concejal Néstor Vergara, señala COMO GRAVE ESTE HECHO, manifestando que ésta sería una buena instancia para excluirlos del Desfile de Fiestas Patrias. El mismo Concejal indica que el procedimiento de Carabineros está bien ejecutado, pero que el Juzgado de Policía Local les cobra la suma Veinte Mil Pesos para que los conductores recuperen sus vehículos.

El Sr. Alcalde informa que la Municipalidad no cuenta con corral municipal por no tener espacio suficiente.

El Concejal don Arturo Guajardo, señala que si la invitación ya está extendida para participar en el desfile a estas alturas se formaría un caos si se les prohíbe, lo cual además no sería bien visto.

La Concejala Sra. Isabel González, manifiesta que en reunión anterior se acordó que los tuning no desfilen.

La Concejala Sra. Isabel González y el Concejal don Néstor Vergara, informan que de parte de vecinos han recibido reclamos y quejas por los ruidos molestos ocasionados por los motores a full, justificando el Concejal que existe argumento para no invitarlos a participar en el desfile.

Carabineros señala que para correr deben haber medidas de seguridad, con las cuales no se cuenta, además que los vehículos no están adaptados para las carreras.

El Concejal don Arturo Guajardo, sugiere que en el mismo parte, se establezca un plazo máximo estimado de 90 días para retirar los vehículos, toda vez que éstos sean enviados al corral municipal. El Sr. Alcalde informa que el plazo lo determina el Juez.

El Párroco, agradece el dialogo, haciendo mención a los aspectos valóricos los cuales se deben caracterizar en la comuna, y que el tema de los corredores roza en lo delictual, atentando además contra la vida de las personas producto de éstas prácticas, señalando al igual que Carabineros la falta de cultura ética, no existiendo un control y orientación sobre el tema, expresando además de inconsecuencia que los mismos que causan tanto malestar a los vecinos, la gente en el desfile tenía que aplaudirlos. El Párroco informa que enviará una carta de reclamo al Club Colo - Colo, solicitando que esté se cierre a más tardar a las 21 horas, ya que funciona hasta largas horas de la noche, alargándose la hora de funcionamiento con el tercer tiempo. Manifestando que las cosas malas no echen a perder las buenas.

La Concejala Sra. Isabel González, informo que el Concejo prohibió las carreras de galgos y a la chilena, producto de los

desórdenes producidos (tomateras), indicando que uno de los Presidentes del Club de Galgos está solicitando que éstas sean reintegradas, la Concejala reitera su desaprobación.

El Sr. Alcalde señala que en Puerta de la Vega, Paso Ancho y Cruce Chagres, las carreras a la chilena se realizaban con la finalidad de abastecerse con alimentos y mercadería para la temporada de invierno.

El Sr. Alcalde solicita de parte de Carabineros colaboración a los inspectores Municipales en la feria los días de pago. Dándoles a conocer a éstos el calendario con actividades de la Comuna para las Fiestas Patrias año 2015.

En cuanto a la locomoción colectiva el Sr. Alcalde informa que ésta se trasladará a los estacionamientos de la alameda, a excepción del día de pago, y que los taxis colectivos seguirán funcionando en La Plaza, todo esto con la finalidad de corregir que los buses se estacionen en el frontis Municipal obstaculizando el tránsito vehicular.

Por las solicitudes de bingo, el Sr. Alcalde informa que éstas son autorizadas sin venta de alcohol.

Carabineros señala que los motores a full no ofrecen un beneficio a la Comunidad, sino un daño, ya que muchos jóvenes gastan todos sus recursos económicos para enchular sus vehículos. Manifestando que el Camino a La Chispa es muy peligroso, por existir además un canal, siendo éste un lugar donde se practican dichas carreras.

La Concejala Isabel González, insta a Carabineros para que se tomen las medidas necesarias con los corredores, por ser éstas

clandestinas e ilegales, no aportando además ningún aspecto valórico.

El Concejal don Néstor Vergara, reitera que los motores a full no asistan al Desfile de Fiestas Patrias, y que por último solo desfile un ejemplar de éstos.

El Concejo acuerda no invitarlos al Desfile de Fiestas Patrias año 2015.

La Concejala Sra. Isabel González, destaca la labor de Carabineros, comentado el buen criterio utilizado con una persona en Camarico que no contaba con su revisión técnica al día.

Carabineros informa que solicitaran a la persona que se adjudicó la ramada equipo electrógeno, y guardia de seguridad lo cual está estipulado por Ley.

El Párroco agradece la invitación y manifiesta que estos encuentros son muy buenos y positivos para todos, informando además que había comenzado a trabajar con Camarico, pero que los dejó de visitar ya que éstos están ligados con San Rafael.

Carabineros consulta si ellos pueden enviar los vehículos retirados al Municipio, el Sr. Alcalde les manifiesta que sí, por ser éste tenor del Municipio.

La Concejala Sra. Isabel González, solicita puntualmente a Carabineros fiscalización en la Plaza Santa Julia, alrededor de las 15:00 horas.

VARIOS

SR. MAURICIO MONTECINO CANALES

- Informa que el 04 de Septiembre, participó en reunión con los adultos mayores, donde se tocó el tema de las subvenciones, los cuales se quejaron por las exigencias para poder otorgarlas. El Sr. Alcalde señala que la Ley lo establece así y no la Municipalidad.
- Informa que en algunos sectores como en Bellavista continúan las luces apagadas y quebradas. El Concejal da lectura a mensaje enviado por Lorena, del Sector de Bellavista, la cual solicita ayuda por los 8 focos que se encuentran apagados en el Sector hace un mes, mencionado además que por esta situación la gente llamó a la radio poniendo mal a la Junta de Vecinos por esta situación, y por el mal estado que se encuentra el camino. El Sr. Alcalde producto de esta información señala que el camino se encuentra en perfectas condiciones, información que es ratificada por el Concejal don Néstor Vergara; en relación a los focos apagados sugiere al Concejal Montecino que la Sra. Lorena le entregue el número de los postes para poder realizar el respectivo reclamo.

SR. NÉSTOR VERGARA ROJAS

- Solicita que en los Proyectos Plaza Activa, por un tema de seguridad deben especificar avisos o letreros para que tipo de personas son aptos. (Edad, altura, etc.), dando como Ejemplo la Escuela Juan Luis Sanfuentes de Camarico, donde no hay cuidadores de niños y los inspectores no dan abasto para fiscalizar a todos los alumnos. Aclarando que esta solicitud es con la finalidad de evitar un eventual accidente.
- Solicita que el Encargado de Movilización Municipal informe si algún vehículo Municipal fue dañado o averiado producto a la carga de petróleo en la Estación de Servicio Copec de Cumpeo. por eventual aduiteración del combustible. Informando el Sr. Alcalde que un furgón de educación está dañado y probablemente un

vehículo de Dideco. El Concejal sugiere responsabilizar al proveedor por este accionar.

- Solicita que junto a Vialidad se envíe nota a los previos colindantes con las Ruta Cumpeo – Camarico y La Chispa - Porvenir, para solicitar poda preventiva, ya que producto de las lluvias han caído árboles que nacen en el predio particular, cuya responsabilidad es netamente del propietario. Esto con el objeto de evitar un accidente.
- Expresa su molestia porque la Sra. Josefina Moyano, Directora de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Río, no asistió a la sesión de Concejo invitada. El Sr. Alcalde aclara que no fue un problema de ella, ya que esperó ser presentada en la Sesión de Concejo del día 02 de Septiembre, el Concejal señala que el motivo de su presentación tiene como finalidad que dé a conocer la puesta en marcha del psicotécnico.

SR. GUILLERMO VERGARA GONZÁLEZ

- Solicita instalación de palmeras en la Plaza Santa Julia. Informando al Sr. Alcalde, que al lado de la panadería están donando una palmera. Señalando don Héctor Gutiérrez Miranda, que no es simple retirar y reinstalar una palmera por un tema de costos. El Concejal don Néstor Vergara, indica que están se pueden instalar con brújula.
- Informa sobre el peligro del letrero ubicado en el Cementerio, el cual está muy sobresalido, solicitando se modifique el actual letrero.

SR. ARTURO GUAJARDO DÍAZ.

- Hace extensivo los saludos del Párroco don Enrique, señalando que él siempre los tenía presente en sus oraciones, invitándolos a

participar de la celebración de sus años de Párroco para el día 31 Octubre del año 2015.

- Consulta por el Callejón Los Perros y cuántas ampolletas de las luminarias están quebradas o quemadas. Informando don Héctor Gutiérrez, que son 4 de un total de 20. Ya que producto de esto a través de Radio Montina llamó un vecino para manifestar que el Municipio referente a esta situación no ha realizado gestión alguna, y que además el locutor el Tío Jaime hizo un comentario desubicado e irrespetuoso. El Concejal sugiere se realice una denuncia a la Radio por difamación, ya que dicho locutor debió previamente realizar la consulta directamente al Municipio, señalando el Concejal que el Alcalde no es quien debe dar la respuesta a cualquier requerimiento, ya que para eso existen los departamentos respectivos donde se pueden hacer las consultas y averiguaciones pertinentes, dependiendo del caso y la situación. Indicando además que un medio de comunicación lo primero que debe hacer es aconsejar y orientar a las personas, para que realicen un reclamo formal por escrito frente a una eventualidad como la indicada.

El Sr. Alcalde señala que un joven hizo un reclamo a través de Facebook, ya que un amigo se había caído en bicicleta en el camino interior que va a la cancha, aprovechando además la Sra. Evelyn Cabello de hacer sus descargos a través del mismo medio, informando el Sr. Alcalde que el camino hacia la cancha es privado, de propiedad de don Alfredo Moreno, y que en este camino no se puede invertir por ser propiedad privada, ya que muchas veces existen reclamos basados en la ignorancia de la gente, reiterando que no es responsabilidad de la Municipalidad que alguien tenga un accidente o se caiga.

- En relación a los campeones sudamericanos de gimnasia artística de la Comuna, Vicente y Tomás consulta si éstos

participantes representan a la Universidad o alguna institución, ya que en muchas ocasiones dicen representar a la Comuna, y la realidad es que representan a la Región, señalando que se tenga cuidado con éste tipo de solicitudes.

El Concejal don Néstor Vergara, interviene para aclarar que el representante de Camarico, Vicente, vive en Camarico y que la federación no entrega ningún aporte ni recursos para este campeonato, ya que las familias en forma particular financian a los participantes. Aclarando además que el Concejo solicitó que ellos participen en el Desfile de Fiestas Patrias con el objeto de brindarles solo un reconocimiento. Reiterando que la universidad solo presta las instalaciones y prepara a los participantes.

La Concejala Sra. Isabel González, aclara que solo se hará un reconocimiento.

El Concejal don Arturo Guajardo, reitera que la Universidad financie a los participantes.

Se termina esta sesión a las 14:40 horas.


MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
SECRETARIO
SERGIO VENEGAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL